

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 (36ª) del Consejo Técnico del SNICS Diciembre 20, 2016

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 hrs. del día 20 de Diciembre de 2016, se reunieron, en la sala de juntas del Edificio de la Dirección General del SNICS, ubicado en Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Piso 2, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Ing. Sergio Tapia Medina**, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, en calidad de Presidente Suplente. Por la Subsecretaría de Agricultura; el **Ing. Quetzalcoatl Uribe Ortega**, Director de Insumos para la Producción. Por la Subsecretaría de Desarrollo Rural, el **Ing. Julián Vargas Moreno**, Subdirector de Desarrollo de Profesionales; Por la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, el **Lic. Juan José Linares Martínez**, Director General de Normalización Agroalimentaria. Por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, **M.C. Jorge Estrada Salazar**, Director de Vinculación con la Demanda. Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la **Biol. Ana Lilia Montealegre Lara**, Subdirectora de Regulación Fitosanitaria, todos ellos miembros del Consejo Técnico. Por la Secretaría de Economía, **Lic. Alexis Ramírez Ramírez**, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Industrias Ligeras. Por la Secretaría de la Función Pública, **Lic. Oscar Fosado Zamora**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector de Desarrollo Social y Recursos Renovables ante el SNICS. Por el Órgano Interno de Control en la SAGARPA, el **Lic. Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz**, Director de Apoyo al Buen Gobierno. En calidad de Invitados Especiales, Por parte de la oficina de la Abogada General, el **Lic. Filiberto Flores Almaraz**, Director del Registro Nacional Agropecuario. Por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el Director General y Secretario Técnico del Consejo, **Dr. Manuel Rafael Villa Issa**; en calidad de invitados, la **MC. Myrna E. López Martínez**, Subdirectora de Control de Calidad, el **M.C. Eduardo Padilla Vaca**, Director de Variedades Vegetales, la **Dra. Rosalinda González Santos**, Directora de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura; el **Lic. Héctor Omar Contreras García**, Director de Administración y la **Lic. María de Lourdes Vázquez López**, Subdirectora Jurídica, con el propósito de llevar a cabo la cuarta (36ª) Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. El Presidente del Consejo puso a consideración de los participantes el siguiente:

Orden del día

Bienvenida y registro de asistencia

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día
- II. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
- III. Seguimiento de Acuerdos
- IV. Informe de Actividades del tercer trimestre del 2016
- V. Avance del Reporte de Evaluación del Desempeño del ejercicio 2015.
- VI. Informe COCODI
- VII. Asuntos Generales



I. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

- *Aprobación del Orden del Día:* Se aprueba por el pleno la Orden de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera (trigésima quinta) Sesión Ordinaria del Consejo Técnico 2016.

El Ing. **Sergio Tapia Medina**, propone omitir la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016, realizada el 4 de Octubre de 2016, en razón de no haber comentarios a la misma; dándose por aceptada el Acta y procediéndose a recabar la firma correspondiente.

III. Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 01-29CT-SNICS-04062015. El Consejo Técnico conviene que:

Una vez emitido el VoBo de la oficina de la Abogada General de la SAGARPA, se presentará la propuesta de integración del Sistema Nacional de Semillas y sus respectivas Reglas de Operación para la autorización del C. Secretario del Ramo.

Estatus: Atendido

El **Dr. Villa Issa** mencionó que este Acuerdo se puede dar por concluido, ya que con fecha 20 de Septiembre; se llevó a cabo la 1ª sesión del Sistema Nacional de Semillas, la cual abordó 3 principales rubros (Presentación de la política de semilla, Aprobación de las Reglas de operación del SINASEM y presentación del Programa de Trabajo), quedando el compromiso de informar los avances que se han tenido en el tema de forma anual.

Acuerdo 02-31CT-SNICS-27112015. El Consejo Técnico conviene que:

Se acuerda una reunión entre la Secretaria de la Función Pública y el SNICS, con el objetivo de solventar todas las recomendaciones pendientes, y poder informar en la próxima reunión de Consejo Técnico; dicho Acuerdo da por atendida la reunión solicitada, dándose seguimiento del avance de las recomendaciones en las futuras sesiones.

Estatus: Atendido

El **Dr. Villa Issa** menciona que este Acuerdo también se da por concluido, dado que ya se llevó a cabo la reunión solicitada y las Actas se han estado enviando con 5 días de anticipación para recabar los comentarios; aprovechó para comentar que tenemos en circulación varias Actas de las cuales solicito amablemente se revisen y se firmen para tener dichos documentos formalizados.

Acuerdo 03-31CT-SNICS-27112015. El Consejo Técnico conviene que:

Se acuerda informar al Consejo Técnico sobre la transferencia de accesiones conservadas en el Depositario Nacional de Referencia de Semillas (DNRS) del SNICS al Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG).

Estatus: Baja

El **Dr. Villa Issa**, mencionó que se plantea al Consejo la posibilidad de cerrarlo, ya que se ha valorado la permanencia de las accesiones que se tienen en el DNRS, debido a que se encuentran en resguardo óptimo de acuerdo a estándares internacionales. Además que la transferencia implica recursos que no están considerados dentro del presupuesto.

El **Lic. Oscar Fosado**, recapituló el seguimiento de los Acuerdos, mencionando que con respecto al SINASEM se dé por atendido, solicitando incorporar en el cuerpo del Informe, el avance de las actividades trimestrales, con un rubro específico para que no se empalme con la información del Reporte de Actividades; con lo que respecta al Acuerdo número dos, ya se puede dar por atendido, siempre y cuando se dé seguimiento preciso de las Recomendaciones en un apartado de la carpeta, que se denomine cumplimiento normativo por citar una sugerencia; ya que si bien se informaron los avances en el COCODI, debe mencionarse el tema en este foro, el cual es de donde se emitió la recomendación. En relación con el diagnóstico de las Unidades Operativas del SNICS, será de gran utilidad para conocer los antecedentes y limitaciones que se han tenido a lo largo de los años; se estaría buscando una estrategia focalizada, la cual se pueda plantear ante el Sector. El **Ing. Tapia** mencionó que se ha dado seguimiento a la problemática presentada en reuniones con la Oficialía Mayor para que se otorgue la apertura necesaria al proceso. Por otro lado, el **Dr. Villa Issa** comentó que ya el Subsecretario solicitó un planteamiento, el cual será presentado de forma integral el 10 de Febrero del siguiente año; presentándose lo que necesita el SNICS y hacia dónde se dirige; el **Lic. Fosado** manifestó que debe buscarse un esquema de operación, o una estrategia de plan de fortalecimiento al SNICS, y recomendó no concretarlo como un Acuerdo, sino que forme parte de las acciones de la Recomendación ya existente.

Con respecto al último Acuerdo, el **Lic. Fosado**, manifestó su validación para darlo de baja, puesto que la Institución ya realizó su análisis y dictaminó que puede tener las accesiones en las instalaciones del Depositario Nacional de Semillas, sin implicar una afectación presupuestal; el **Ing. Tapia** preguntó la razón de por qué antes no se podía hacer cargo de las accesiones y ahora es un resultado diferente; el **Dr. Villa Issa** respondió que se han hecho adecuaciones a las instalaciones, fortaleciéndolo en cuestiones que previamente no se habían considerado.

IV. Informe de Actividades del tercer trimestre del 2016

Dirección de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. La **Dra. Rosalinda González Santos**, señaló que el Programa Operativo de actividades esta conformado por Dictámenes Técnicos y Protocolos Técnicos.

Los Dictámenes Técnicos están constituidos por: Solicitudes de acceso e intercambio de recursos fitogenéticos, Proyectos Recursos Fitogenéticos que se atienden de acuerdo a los solicitudes de los usuarios y el Dictamen de base de datos pasaporte que se tiene un avance del 64%, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 1. Estatus al mes de Septiembre de los Dictámenes Técnicos.

Número	Meta	Programado Anual	Acumulado de enero a septiembre
1	Solicitudes de acceso e intercambio a los recursos fitogenéticos en los Centros de Conservación con base al Protocolo de Nagoya ¹	No aplica	3
2	Dictamen de base de datos pasaporte de las colectas en resguardo en los Centros de Conservación, acorde a las normas internacionales de 44 cultivos nativos	Al menos 40,000 registros	25,664
3	Proyectos Recursos Fitogenéticos (R.O del Componente Innovación Agroalimentaria en específico al c) Proyectos para la conservación de los recursos fitogenéticos nativos...), cuya instancia ejecutora es el Sistema Nacional de Investigación y Tránsito de Tecnología para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT). El cual invito al SNICS a formar parte del comité de dictamen	No aplica	1

¹Protocolo de Nagoya deriva del Convenio de Diversidad Biológica, los cuales México firmo y tiene como objetivo la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, publicado en el Diario Oficial de Federación el 10 de octubre 2014. A la SAGARPA le corresponden atender los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

En el caso de las Solicitudes de acceso e intercambio de los recurso fitogenéticos (cuadro 1, número 1), las tres solicitudes de "Constancia de acceso" son de: 1. Acciones de maíz en resguardo en los Centros de conservación (condiciones ex situ) por el Instituto Politécnico Nacional-CINVESTAV unidad Irapuato, 2. Solicitud de la empresa BIoN2 para acceder a materiales de maíz en Totontepec, Oaxaca (condiciones in situ) el cual concluyó con la obtención del primer Certificado Internacionalmente reconocido de acceso en México. Durante el último trimestre se recibió la solicitud de acceso a variedades de uso común de Chayote por la Universidad de Tsukuba de Japón (3) con fines de investigación aplicada. La cual se encuentra en el proceso final de emisión de constancias de acceso. Cabe señalar que la solicitud se analizó con la participación de la Oficina de la Abogada General de la SAGARPA, Punto de enlace de la SAGARPA (Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura) y SENASICA.

En relación al Dictamen de base de datos pasaporte (Cuadro 1, número 2) se tiene un acumulado al mes de septiembre de 25,664 datos pasaporte destaca frijol con el 19% y

chile con el 18%, el resto se distribuye entre los 43 cultivos con centro de origen, diversidad y domesticación en México.

En relación a los Protocolos Técnicos se conforma por el Protocolo de colectas y resguardo en los centros de conservación y el Protocolo de Actuación Transitorio para el acceso y transferencia de recursos fitogenéticos, como se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2. Estatus al mes de Septiembre de los Protocolos Técnicos del Programa Operativos de Actividades.

Número	Meta	Programado Anual	Acumulado de enero a septiembre
1	Protocolos de colecta y resguardo en los centros de conservación de cultivos nativos	1 documento	60%
2	Protocolo de actuación transitorio para el acceso y transferencia de recursos fitogenéticos acorde al Protocolo de Naggya y normatividad vigente de México.	1 documento	90 %

En los **Protocolos de colecta y resguardo en los centros de conservación de cultivos nativos** (Cuadro 2, número 1). A la fecha del informe se han integrado los protocolos para la colecta y resguardo de semillas de algodón, amaranto, calabaza, chile, frijol, jatropha, y jojoba (avance del 60%). La información deriva de los resultados obtenidos por las redes y servirá como base para la realización de las colectas, de tal forma que se mantenga la calidad fisiológica de las mismas desde su recolección hasta el resguardo en los centros de conservación.

En relación al **Protocolo de actuación transitorio para el acceso y transferencia de recursos fitogenéticos** (Cuadro 2, número 2), se tiene un avance de 90%. En coordinación con la Oficina de la Abogada General de la SAGARPA se integró el Protocolo de Actuación para el análisis y emisión de constancias de acceso a recursos fitogenéticos. El cual permite definir el procedimiento para la atención a usuarios (solicitantes de acceso a recursos fitogenéticos), a través de un procedimiento transitorio acorde a la legislación vigente mientras se define la normatividad que se va aplicar.

Registro de variedades vegetales. El M.C.Eduardo Padilla Vaca, mencionó que al 30 de Septiembre, 249 solicitantes de 30 nacionalidades han presentado 2, 250 solicitudes de 131 cultivos. Se han otorgado 1,568 Títulos de Obtentor, lo que representa el 70%. Es importante resaltar que de los Títulos de Obtentor expedidos, 86% están vigentes.

Estado general de Títulos de Obtentor

Núm.	Estado de Título	Número
1	Títulos vigentes (refrendados o en proceso de revocación)	1,343
2	Títulos cuya vigencia expiró (Domino público)	34
3	Títulos revocados	191
Total		1,568

En el tercer trimestre de 2016, se presentaron **75** solicitudes por parte de **17** solicitantes, de **cinco** nacionalidades. México destaca con **46**, seguido por Holanda con **13** y Estados Unidos con **11**, en comparación con el mismo período de 2015, cuando fueron **40** solicitudes de **cuatro** nacionalidades, destacando **24** de Estados Unidos y **13** de Holanda.

Por grupos de cultivo, en el tercer trimestre de 2016, destacaron los agrícolas con **39** solicitudes (**13** de maíz, sorgo y trigo con **siete** cada uno, **seis** pastos, **dos** de cebada y finalmente cártamo, soya, trigo y triticale **una** cada uno). Diferente del tercer trimestre de 2015, donde destacaron los frutales con **18** (**seis** de vid, **cuatro** de arándano, **tres** de frambueso, **dos** de fresa y zarzamora, finalmente **una** de mandarina).

Para el caso de Títulos de Obtentor, en el tercer trimestre de 2016, se han otorgado **28** Títulos de Obtentor, mientras en el mismo período de 2015, se otorgaron **33**. Los títulos otorgados en 2016 corresponden a **11** obtentores de **cinco** nacionalidades, encabeza la lista de solicitantes American Seeds & Genetics S. de R.L. de C.V. con **siete**, seguido por Driscoll Strawberry Associates, Inc. y Rosen Tantau K.G. con **cinco** cada uno. Por tipo de cultivo se otorgaron **11** para agrícolas, destacando **siete** de maíz; **ocho** para frutales, destacando fresa con **tres**; ornamentales **cinco** de rosa, y **cuatro** hortalizas donde destacó cebolla con dos.

Al término de la exposición, el **Lic. Oscar Fosado** preguntó cuál es el porcentaje nacional contra el extranjero en relación con las solicitudes de registro de Obtentor; y si hubiera un criterio que le dé prioridad a lo nacional o queda abierto de acuerdo a las demandas; el **MC. Eduardo Padilla** mencionó que el porcentaje de los nacionales es del 36%, seguido por Estados Unidos con el 31%, sin embargo como incentivo solo se otorga un 50% de descuento en las tarifas a los nacionales, constituidos como persona moral dedicada a la enseñanza e investigación pública, siendo la prioridad de atención la misma para todos los solicitantes; otra ventaja es a través del convenio UPOV, ya que si la variedad tiene registro previo en alguno de los países miembros puede facilitar el trámite en México; el **Lic. Fosado** realizó la reflexión de revisar esa parte de globalización o tratar de enfocar ese esfuerzo, para incentivar a los productores nacionales. El **Dr. Villa Issa** mencionó que se ha estado haciendo difusión para que registren sus variedades los nacionales, porque no solo significa prestigio, también un incremento monetario, comentó, que México no tiene arraigada la cultura de registro como otros países, sin embargo, se considera que es un tema de mediano plazo que requiere impulso.

Semillas: La **MC. Myrna E. López Martínez**, Subdirectora de Control de Calidad; en representación del Ing. Fernando Vieto Asch, Director de Certificación de Semillas, mencionó que la superficie de semilla calificada en el tercer trimestre presenta una variación del 3% respecto de lo programado para la meta trimestral; al ciclo O-I 15-16 corresponde el 31.32% del avance al corte de la información, por lo que hace a la superficie sembrada al ciclo es de 20,358 ha, cumpliendo con las metas establecidas en el periodo; destacándose los cultivos de trigo, avena y maíz. Por lo que hace al P-V 16 se tienen sembradas 26,467 ha, lo que representa el 40.76% respecto del avance a

septiembre, siendo los cultivos destacados maíz, trigo, soya y papa, como principales cultivos de este ciclo. La proyección de siembras del ciclo O-I 16-17 se considera obtener un porcentaje de 28% respecto del periodo por informar para alcanzar la meta anual.

Cuadro 2. Producción Potencial (%) de semilla calificada en el periodo que se informa.

	Año	2016
Cobertura (%)	Meta	20%
	Avance	17%
Producción de semillas (miles de ton) de cultivos básicos <i>Notas:</i>	Meta	280
	Avance (al mes de junio)	160,464
	Incluyendo papa	166,359
	Incluyendo otros cultivos	194,055

Fuente: Dirección de Certificación de Semillas del SNICS con cifras preliminares al mes de Septiembre de 2016.

La producción de semilla calificada para el tercer trimestre, tiene un avance del 69% respecto de lo programado anualmente, debido a que algunos productores decidieron no continuar con el proceso de calificación/certificación, destinando la producción a la venta comercial por una mejora en el precio. Asimismo, se considera que se está iniciando el periodo de cosecha del ciclo de producción P-V 16, las cuales son a principios del mes de octubre.

La superficie inscrita de 46,825 has; se comporta de acuerdo a las metas programadas. De esta superficie destacan el maíz (*Zea mays*) con 13,254 ha, representa el 28.30 % del total, (54.94 hectáreas inscritas bajo esquema OCDE). En el caso del Trigo (*Triticum aestivum*) con 13,189 ha (28.16%), Avena (*Avena sativa*) 6,273 ha (13.4%), de la superficie sembrada, para el caso de soya (*Glycine max*) con 9,177 has que representa el 19.6%, este incremento se debe a los apoyos productivos y al programa de habilitamiento que se viene implementando con excelentes resultados.

Cuadro 4. Comparativo del avance de actividades (2016) de las unidades operativas del SNICS.

Concepto	Programa Operativo 2016	Actividades Realizadas 2016	Avance %
Superficie	65,000	46,825	72
Producción	280,000	193,236	69
Etiquetas	7,000,000	4,369,999	62
Inspecciones			
Campo	12,000	7,845	65
Bodega	1,800	897	50
Muestras			
Certificación	1,584	8,780	63

Servicio	1,600	1,587	99
Supervisión	1,600	829	52
Supervisión a Comercios	2,400	1,201	50
Capacitación	65	38	52

Fuente: Unidades Operativas del SNICS en la República

Nota: Cifras preliminares al mes de septiembre de 2016, el porcentaje es con respecto a lo programado.

El Lic. Fosado comentó que en el tema de Inspección, no se han manifestado los avances o hallazgos de esas actividades, dado que no se cuenta con la estructura requerida, por lo que se solicitó se comenten los principales resultados de las inspecciones y/o supervisiones en las siguientes sesiones.

Propuesta de Acuerdo 01-36CT-SNICS-20122016. El Consejo Técnico conviene que:

El Consejo Técnico aprueba el informe de actividades del tercer trimestre de 2016.

V. Avance del Reporte de evaluación del Desempeño del ejercicio 2015.

El Lic. Oscar Fosado, recomendó que se debe dar seguimiento puntal a las recomendaciones que se entregaron en el Reporte de Evaluación del Desempeño del Órgano Desconcentrado en la segunda sesión ordinaria del Órgano Colegiado, los cuales se detallan en 5 recomendaciones específicas y de los que se deberá emitir el avance correspondiente en próximas sesiones en un apartado específico que se denomine Cumplimiento Normativo. El Dr. Villa Issa comentó que para la siguiente sesión del Consejo se incorporará el apartado mencionado, dando seguimiento a los trabajos que se realizaron en materia de las Recomendaciones.

VI. Informe del COCODI.

El Lic. Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz, mencionó los asuntos relevantes tratados en la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, los cuales se centran en tres puntos principales; los Acuerdos vigentes son:

Acuerdo.- S3-01-2016.- El SNICS deberá presentar a los miembros del COCODI, en la siguiente sesión, un cronograma de actividades (con fechas y responsables), respecto de la implementación del Sistema Nacional de Semillas.

Acuerdo.- S3-02-2016.- El SNICS deberá elaborar y presentar a los miembros del COCODI, los resultados del análisis de costo-beneficio respecto de los diversos escenarios de la ubicación física del Laboratorio Central de Referencia y del Depositario Nacional de Referencia de Semillas.

Como punto número dos, se menciona el Informe Trimestral de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2015 que presenta el Órgano Interno de

Control, y por el cual, se observó que las 22 acciones en proceso se concluyeron, señalando que se procure implementar un plan de aseguramiento para aquellas acciones de mejora que se encuentren operando y en caso de requerir justes, deberán adecuarlas; por lo anterior, se da por cumplido la totalidad de acciones comprometidas en materia de Control Interno.

Como punto número tres, se menciona el Informe Trimestral de cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, al tercer trimestre de 2016; siendo que de acuerdo a la revisión de la evidencia documental, se observó que es suficiente para establecer los controles a fin de evitar la materialización de riesgos, señalando un avance promedio de los tres riesgo de 78%, y se recomendó a la Institución implementar acciones o mecanismos para identificar, evitar y, en su caso, corregir con oportunidad los riesgos que afecten el logro de metas y objetivos institucionales.

Propuesta de Acuerdo 02-36CT-SNICS-20122016. El Consejo Técnico conviene que:

El Consejo Técnico toma conocimiento del Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y exhorta a las instancias vinculadas al cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones emitidas.

VII. Asuntos Generales

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, siendo las 12:25 del día de su inicio, instruyéndose al Titular del SNICS, el seguimiento y ejecución de los acuerdos emanados durante la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE



Irig. Sergio Tapia Medina
Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

SECRETARIO TÉCNICO



Dr. Manuel Rafael Villa Issa
Director General del SNICS

POR LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

Consejero Suplente:

Ing. Quetzatcoatl Uribe Ortega

Director de Insumos para la Producción

POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Consejero Suplente:

Ing. Julián Vargas Moreno

Subdirector de Desarrollo de Profesionales

**POR LA SUBSECRETARÍA DE ALIMENTACIÓN Y
COMPETITIVIDAD**

Consejero Suplente:

Lic. Juan José Linares Martínez

*Director General de Normalización
Agroalimentaria*

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
FORESTALES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS**

Consejero suplente:

M.C. Jorge Estrada Salazar

Director de Vinculación con la Demanda

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y
CALIDAD AGROALIMENTARIA**

Consejero suplente:

Biol. Ana Lilia Montealegre Lara

Subdirectora de Regulación Fitosanitaria

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Consejero suplente:

Lic. Alexis Ramírez Ramírez



Subdirector de Evaluación y Seguimiento
de la Dirección de Industrias Ligeras

POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Oscar Fosado Zamora



Subdelegado y Comisario Público
Suplente del Sector de Desarrollo
Social y Recursos Renovables ante el
SNICS

Por el Órgano Interno de Control

**Lic. Jaime Cuauhtémoc Montes
Díaz**

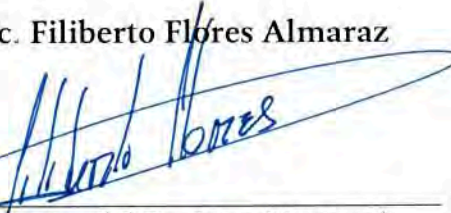


Director de Apoyo al Buen Gobierno

INVITADOS ESPECIALES

*Por la Oficina de la Abogada
General*

Lic. Filiberto Flores Almaraz



Director del Registro Nacional
Agropecuario

